

providenzian venire para que se guarde y cumpla lo determinado en el asunto; Fuese efecto Acordó que por las Car^x Comisarios encargados de el se haga la visita los Lunes de cada semana, y en los mismos se celebre Junta por escaida por su señoria; y dando cuenta en ella de las novedades que se advierten se provea el remedio conveniente.

Mem^o de D. Joseph Memorial de D. Cathalina Marian, viuda de Cath. Marian y D. Pedro Lopez Maestro Telero que fue en esta Ciudad, manifestando las faltas que se experimentan de las velas de sebo, a causa de no haber persona que Abastezca de este ramo; y de luego concediendole este Ayuntamiento privilegio exclusivo para que ningun otro vireto provea las tiendas para la venta de este genero, se obliga a sustituirlos por tiempo de un año que empezará el primero del proximo sept^o de loia que se le admita la propuesta, fabricando entos el las velas de siete en libra, y dando cada una a diez mrs en los seis meses de el verano y en los restantes de invierno a doce; con lo demas que expresa; y la Ciudad entera de dicha postura. Acordó pare a los señ^{es} D. Salvador Vinuesa Moraton Sen, y D. Gregorio Carrascosa Jurado Comisario, encargados de este asunto, para que la reconozcan, e informen quanto se les ofresca y parezca correspondiente y beneficioso al Comun y en su vista se dara providencia

Proposicion de las Minas de plata sobre Itaca de Cabra

Quiere una proposicion por escrito de la Señal D^{na}

